

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Madrid, Viernes 5 de Abril de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.560.

De actualidad

Los primeros actos del nuevo gobierno merecerán el aplauso general: responden todos al propósito decidido de sofocar con un esfuerzo poderoso la insurrección cubana.

Dice «El Liberal» que el señor Cánovas del Castillo, hablando con los muchos amigos que le visitaron en su residencia particular, expresábase con mucha franqueza al referirse á la situación de Cuba, y manifestaba propósitos de grande energía para dominar la insurrección.

—No hay para qué ocultar—decía—que los sucesos son graves, y hay que recurrir con todos los medios de que la nación dispone, no solo para mantener la integridad de la patria, sino para que el litigio con las armas dure muy poco tiempo.

Todo menos consentir que la guerra se prolongue años y años. Hemos de aprovechar las lecciones de la experiencia y hacer de una vez lo que en otras ocasiones se ha hecho en mucho tiempo.

Ahora se embarcarán seis mil hombres del ejército y el regimiento de infantería de marina. Se tendrán preparados dos mil hombres mas, y luego veinte mil, y después cuantos hagan falta para acabar de una vez con la guerra. En seis meses he de poner en Cuba cien mil hombres, si son precisos, para ocupar todo el territorio insurrecto.

Lo importante es acabar de una vez.

Creen algunos—los liberales, especialmente—que el señor Cánovas exagera la importancia de la insurrección; pero «El Imparcial», que también juzga excesivas las energías desplegadas, conviene en que esto vale mas que la apatía del señor Sagasta, «su optimismo holgazán y enervante.»

«Tales efectos, dice, ha causado el método sagastino, que aparece hoy preferible, muy preferible, el método canovista. Desde luego este es mas eficaz, mas viril, mas español, mas de gobierno. No es nuestro pueblo un pueblo habituado á la felicidad, sumido en la molición, y á quien hayan de anonadar las desgracias. Si el dolor dá el temple mas vigoroso á las almas batidas por él y que saben resistirlo, ha de estar sobradamente bien templada el alma de nuestra nación.

No carece de peligros el propósito del señor Cánovas; pero mayores eran los de ese segundo sistema, cuyas ventajas venían á ser muy problemáticas, mientras que en un esfuerzo poderoso hecho de una vez, siquiera sea con cierta desproporción, cabe el apagar en plazo breve el incendio, inextinguible por aquellos procedimientos de reserva, de lentitud y de lenidad.»

Las noticias últimamente recibidas permiten apreciar mejor la gravedad del movimiento insurreccional.

Estaba convenido entre los elementos filibusteros que el primer domingo de Carnaval estallara la insurrección en seis provincias de la isla. Habían mediado las consiguientes consultas y conferencias de los prohombres de la clase de color con algunos importantes filibusteros ausentes de la isla.

Sabiase que los filibusteros disponían de armamentos perfeccionados. Que en las provincias de Santiago de Cuba se habían distribuido algunos cientos de Maüser, y que todo estaba dispuesto para la fecha en que mas arriba indicamos.

Tuvo conocimiento de todos estos trabajos el general Calleja, pero conociendo desde luego el desvío de los principales elementos filibusteros para con la insurrección, no dió á esta en principio la importancia que tenía. A esto mismo obedeció sin duda alguna la primera medida de prevision. El envío del «Venadito» y otros barcos.

Pasó el primer día de Carnaval, y la insurrección, en vez de estallar en seis, estalló solo en tres provincias, Santiago, Santa Clara y Matanzas. En estas dos últimas, mas pobladas que la primera, ha sido facil dominar el movimiento, pero la tercera, donde existe mucha manigua, mucha sierra y terrenos inhabitables, ha sido el centro elegido por los insurrectos, concedores como nadie del país, para sitio de sus operaciones.

El movimiento insurgente lo tenemos hoy reducido á la provincia de Santiago de Cuba. En el resto de la isla hay tranquilidad.

¿Recibirá ahora nuevo impulso la insurrección? Eso se teme, y se funda este temor en la marcha del filibustero Maceo, que se embarcó en Puerto-Rico. De este cabecilla solo se sabe que ha desembarcado en Jamaica; pero desde allí no le ha de ser difícil pasar á Cuba, si estos son sus propósitos.

Un programa financiero

«Le Matin» inserta un telegrama en el que, dando cuenta de una «interview» celebrada por su corresponsal en Madrid con el señor ministro de Hacienda, hace públicas interesantes declaraciones de éste, juicios muy oportunos sobre el estado del Tesoro y manifestaciones discretísimas acerca del provenir de nuestra Hacienda.

Creemos que el diario parisién ha interpretado con bastante exactitud las opiniones del señor Navarro Reverter, y por esto juzgamos conveniente reproducir el telegrama de «Le Matin», que dice así:

Madrid, 27 Marzo.—El señor Navarro Reverter, ministro de Hacienda

del Gabinete Cánovas, no es un hombre nuevo en la administración financiera española. Hace algunos años fué subsecretario de dicho departamento, y sus talentos y su actividad dejaron buenos recuerdos.

El nuevo ministro, por el que he sido recibido hoy, me ha manifestado que se considera dichoso al ver que se comienza á hacer justicia en Europa á la sinceridad de los esfuerzos llevados á cabo por España para restablecer su equilibrio financiero. Estos esfuerzos fueron, en un principio, recibidos por el extranjero con cierto escepticismo.

—Recuerdo, me dijo el señor Navarro Reverter, una conversacion que tuve hace tiempo con M. Leroy Beaulieu. El eminente economista, que había clasificado á España entre los países de Hacienda averiada, no manifestaba una gran confianza en la obra de reconstitucion emprendida.

Yo le respondí que haría bien remitirse al tiempo, y el tiempo ha demostrado que la obra era leal y que el concierto de buenas voluntades que la había engendrado, era unánime y durable. Comenzada por el partido conservador, proseguida y desenvuelta enérgicamente por el señor Gamazo y continuada por sus sucesores, esta gran obra no sufrirá dilaciones. Tengo el firme propósito de continuarla con la misma sinceridad y con la misma energía.

El ministro, añade el corresponsal, desea proseguir restringiendo los gastos en la medida de lo posible, y vigilar el aumento de los ingresos á medida del desarrollo de la fortuna pública. Viene al Ministerio como financiero, como economista, como hombre técnico, completamente resuelto á que en sus manos no peligre el crédito de la nación, á pesar de las dificultades que actualmente ofrecen para esta obra las campañas de Cuba y de Mindanao.

El señor Navarro Reverter declara que ha encontrado el Tesoro en buena situación, como ha dicho á sus colegas en el último Consejo de ministros. Todas las previsiones hacen esperar que ningún obstáculo serio modificará este estado de cosas.

Cuento, por supuesto, añadió para terminar, con que mejorará cada día el crédito de España, por la estimación del mundo financiero, cuyas simpatías adquieren siempre las naciones animosas y rectas que, reconociendo los errores del pasado, saben evitarlos en el presente y trabajan con decision, como lo hace España, para hacer honor á su firma.»

El general Martinez Campos

Hé aquí el programa que lleva á Cuba el general Martinez Campos. Las palabras del nuevo capitán general de Cuba que á continuación copiamos, son textualmente las que pronunció uno de

estos días en el Senado, contestando al elocuente senador autonomista don José Fernando Gonzalez:

«Hacia el señor Gonzalez una pregunta al Gobierno, y, naturalmente, el Gobierno se la contestará; pero como esa pregunta puede tener alguna relacion con el desempeño del cargo que S. M. se ha dignado conferirme, debo manifestar que me faltan muchas condiciones para ese cargo como para cualquier otro; pero hay una en la cual, aunque sea inmodestia, no cedo á nadie, y es en mi ardiente deseo por la paz y la conciliación, no solo allí, sino aquí. Podré equivocarme porque soy muy falible, pero llevo el firme propósito de no adherirme á ninguno de los partidos que existen en la isla, pues, no personalmente, sino como gobernador, general, me considero mas alto que cualquiera de esos partidos. (Muy bien, muy bien.)

Allí no voy más que hacer justicia en lo que de mí dependa; allí, si hay elecciones no voy á mover el manubrio electoral.

Conviene que se conozca la opinión de la isla de Cuba, y por consiguiente, he de procurar que las elecciones sean libres, que los partidos luchen, y luego se vea el resultado de la lucha. Yo prometo desde aquí nombrar alcalde al concejal que obtenga más votos, sea constitucional; sea reformista, sea autonomista, como no tenga alguna tacha personal que me obligue á variar de propósito. Así lo hice la vez anterior y así pienso hacerlo ésta.

Yo me alegraré mucho de que los partidos legales, que son los tres que he nombrado en la isla de Cuba, tengan su representación en los Ayuntamientos, para que el día de mañana, cuando vengan las nuevas elecciones generales, puedan traer también la representación conveniente al Congreso y al Senado.

Es necesario no atender á las excitaciones de los unos y de los otros, que allí son grandes, porque al fin y al cabo se trata de españoles que están mas cerca del Ecuador, por lo que sus pasiones son más vivas, y lo que procede es templarlas y hacer estricta justicia. ¿Quiero decir con esto que los demás no hayan hecho justicia? No, ciertamente; no puedo decir eso. Desde que dejé el ministerio de la Guerra no me he vuelto á ocupar de la isla de Cuba. Ningún cubano puede enseñar una carta mia política; no me he vuelto á ocupar de Cuba sino en conversaciones particulares, y no se me ha visto nunca en el Parlamento venir á hablar de los asuntos de aquella Antilla, pues tengo la costumbre de que cuando ceso en un mando no me vuelvo á ocupar de lo que pasa allí porque sería pesar mucho sobre el sucesor.

Repito al señor Gonzalez que mi deseo no es otro que calmar la excitación que dicen hay en la isla Cuba, y sería

el día más feliz de mi vida si al llegar á Guantánamo me encontrara con que la insurrección había concluido. No pretendo la gloria del combate, puesto que allí no pueden librarse batallas de aquellas que honran á un general; no pretendo más que la pacificación de la isla. (Muy bien, muy bien).»

La campaña de Mindanao

Hé aquí el texto del importante telegrama oficial recibido de Manila y que la prensa de Madrid publica íntegro:

Dice así:

Manila 30.—Recibido 7 tarde.—El general encargado del despacho á los ministros de Ultramar y Guerra:

Marahuit 13 Marzo.—A las operaciones sobre Marahuit me han acompañado dattos y sultanes de este territorio, y además de los cuatro de Sux, que con parte de sus huestes forman parte del ejército desde la ocupación de este punto, no cesan las presentaciones de régulos de Lanao y Marauko y se me anuncian muchas más; según todos los indicios, puede darse la guerra por terminada, lisonjeándome poder muy en breve felicitar por ello al gobierno; me ocupo en construcción campamento atrincherado aprovisionamiento de este nuevo puerto é instalación de camarines y grada para armar lanchas próximas á llegar y botarlas al agua.

Siguense estudios ferro-carril cuyo material móvil está ya en Iligan.—Blanco

Este importantísimo despacho es una consecuencia de las últimas brillantes operaciones militares en Mindanao, de que dió cuenta el telégrafo oportunamente.

Grande ha debido ser el efecto moral sobre los moros, de la bizarría de nuestras tropas y de la pericia del dignísimo general Blanco, cuando sin necesidad de nuevos combates se han repetido las presentaciones y las sumisiones, augurando el general en jefe la terminación de la campaña.

Este resultado merece, desde luego, rindamos una vez más un homenaje de justicia á los bizarros soldados de España que dan este consolador ejemplo de sus virtudes en medio de las discordias que nos rodean.

Ahora, en Mindanao, preocuparán al general Blanco las dificultades y los gastos de una ocupación militar, prólogo necesario de otros trabajos de colonización y de confianza.

Después han de preocupar su espíritu las necesidades de un buen gobierno, porque poco habrán adelantado las armas si luego no viene una administración sana, inteligente y laboriosa.

La Iglesia

y la Exposición de 1900

Hace algunas semanas, dos caballeros fueron á Roma y expusieron á Leon XIII la idea de organizar en París, en 1900, una Exposición Universal é internacional del cristianismo durante sus XIX siglos.

El Papa quedó encantado de esta grandiosa y práctica idea, y la bendijo. Los Cardenales, entusiasmados á su vez, prometieron su concurso.

Uno de los más jóvenes y activos, moseñor Vanutelli, aceptó el cargo de presidente de la Exposición, cuando el plan se hubiese terminado y encontrado los medios para su ejecución.

Estos caballeros han regresado á Francia, y su idea, expuesta al cardenal arzobispo de París, agradó mucho á este venerable señor, poco aficionado á esta clase de entrenamientos.

Será realmente grandioso el efecto que al lado de la Exposición producirá la reproducción metódica de todas las glorias de la iglesia puestas ante la vista desus visitantes.

Por un lado, el templo de Jerusalem reconstituido; por otro, la vista panorámica del Salvador, desde el establo de Belén hasta el Calvario. Luego el Coliseo, con su velo de púrpura, sus altas galerías, llenas de esclavos; sus inmensas graderías, llenas de ciudadanos romanos; los caballeros, los senadores, las vestales; Neron, y en la arena las fieras despedazando á los primeros cristianos.

Algo más lejos, los primeros obispos convirtiendo infieles y los misioneros llegando hasta el corazón de la China. Después Constantinopla con Santa Sofía el ejército de los cruzados en marcha, San Luis, la batalla de Lepanto, un Concilio con representantes de toda Europa civilizada, el triunfo del Papado en Roma, y una gran misa pontifical en el interior de San Pedro.

También se podrá ver la reconstitución de «Los Misterios», de la Edad Media, «La Pasión», representada por los naturales de Oberammergau, la audición y resurrección de las grandes obras de música sagrada, los cantores de la capilla Sixtina con sus famosas trompetas de plata, todo lo católico viviente con sus tradiciones, sus riquezas y sus ceremonias.

El cardenal Benavides

Su Eminencia el cardenal Benavides, cuya muerte nos anunció el telégrafo, tras penosa agonía, nació en Baeza en 1810.

Hizo sus primeros estudios en su ciudad natal, continuándolos después en el Colegio de Santiago de Granada.

Terminados los estudios de Teología, obtuvo el título de profesor en la sagrada Facultad, mientras cursaba Sagrados Cánones. En 1832 ingresó en las Ordenes Militares, ordenándose sacerdote en 1836. Alcanzó por oposiciones el curato de Colmenar de Oreja, propio de la Orden de Santiago, y lo renunció en 1840, para trasladarse á Baeza, de cuyo Seminario conciliar fué director y catedrático de Moral. Arcediano de Baeza en 1847 y Dean de Córdoba en 1853, fué elegido obispo de Sigüenza en 1857.

Restaurada en España la monarquía, fué preconizado Patriarca de las Indias, procapellán y limosnero mayor de S. M. en 1875, y en el propio año nombrado Gran Canciller de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica.

En 1877, S. S. Pío IX le confirió la púrpura cardenalicia, habiendo asistido al último Cónclave con los demás prelados españoles. En 1881 fué preconizado arzobispo de Zaragoza, en cuya silla le ha sorprendido la muerte.

En repetidas ocasiones había mostrado el eminente purpurado sus excelentes dotes de orador sagrado, mereciendo la gran cruz de Isabel la Católica, á propuesta de la Academia Española, por la oración fúnebre predicada en las honras de Cervantes en 1862, y la de Carlos III por otro sermón en 1868

Era académico correspondiente de las Reales Academias Española y de la Historia, y poseía, además de las citadas, otras condecoraciones españolas y romanas.

RECORTES

INGLATERRA Y LAS CANARIAS

La Cámara española de comercio en Londres, en su revista correspondiente al mes de Enero, dá la voz de alarma con motivo de un rumor de que se hace eco la prensa británica, relacionado, nada menos, que con la anexión de nuestras islas Canarias á Inglaterra.

Partiendo del acrecentamiento que toman de día en día las relaciones comerciales, ya obteniendo gran aceptación en Londres las frutas y productos agrícolas de nuestras posesiones, ya frecuentando la estancia allí de los ingleses, que encuentran en el hermoso clima del archipiélago salud para los enfermos, y también estableciendo innumerables industrias, concluyen por afirmar que tienen las Canarias el anhelo que Inglaterra se anexe á aquellos pedazos de tierra española.

Sin darle importancia extraordinaria á estas ideas, la Cámara de comercio llama la atención del gobierno español, á fin de que, sin temer el desarrollo de los intereses británicos en beneficio del progreso de las islas Canarias, se evite que suceda esto con perjuicio de la unión, siempre incólume, entre la patria y aquellas islas.

OBSEQUIO MOSCOVITA

Cuando la escuadra rusa visitó á Francia, el emperador Alejandro III dió orden de buscar en las minas del Cáucaso un monolito de jaspe destinado á ser transformado en un jarrón, que debía regalarse á París como recuerdo de las fiestas franco-rusas.

Mr. Mohrenheim, embajador de Rusia, acaba de informar á Mr. Hanotaux, ministro de Negocios extranjeros, de que las órdenes de Alejandro III están cumplidas. El jarro de jaspe está ya terminado. Tiene dos asas, una á cada lado, representando á Francia y Rusia. En el zócalo de porfirio están grabadas estas palabras: «Cronstadt-Tolon.»

Este recuerdo será transportado al Havre por un barco con este especial objeto cuando se efectúe el deshielo.

ORACION DE UNA REINA

Hace algunos días varios soldados de un regimiento alpino estuvieron detenidos por las nieves al atravesar una montaña, y hasta se temió que hubiesen sido víctimas de alguna avalancha.

La ansiedad en toda Italia era vivísima por conocer la suerte de aquellos infelices, y la reina Margarita, llevada de un sentimiento de suprema piedad, escribió una oración tiernísima, cuyas primeras frases son las siguientes:

«¡Oh! ¡Santa Virgen, madre de Dios, á quien el valiente montañés invoca como la Madona de la eterna nieve! ¡Oh! ¡Santa madre de las altas montañas, vuelve tu mirada hacia sus blancas cimas, que aparecen como pedazos de tu velo, tan blanco y tan inmaculado como ellas!»

Esta oración, llena de encanto y de dulzura, fué dicha en el oratorio particular de la reina y en algunas otras iglesias, teniendo S. M. la satisfacción

inmensa de que su súplica fuese atendida, pues al día siguiente los infelices soldados llegaban á su cuartel, extenuados de fatiga y hambre, pero sanos y salvos.

LA NAVEGACION AÉREA

Después de algunas tentativas ruidosas para la construcción de una máquina voladora, parece que el problema de la navegación aérea vá á cobrar nuevos vuelos.

Además de los gobiernos que fomentan y patrocinan directamente los trabajos para lograr la solución del problema, es digno de mención el proyecto de los Estados Unidos que, sin intervenir en la labor de los interventores, funda un premio para el invento.

La Cámara de los representantes aceptó la proposición, que la comisión especial del Senado ha informado favorablemente, de que el gobierno federal pague un premio de 100.000 dollars á la persona que antes del día 1.º de Enero de 1908 pueda navegar por los aires en una máquina debidamente construida.

Las tres condiciones esenciales que se prescriben para la adjudicación de ese premio son: Primero, seguridad; segundo, velocidad no inferior á la de treinta millas inglesas por hora; tercero, capacidad para el transporte de cinco toneladas cuando menos.

El «bill» no ha llegado todavía á ser ley por la baja que han tenido los ingresos en el Tesoro de los Estados Unidos, lo cual ha obligado á la comisión del Senado á recomendar el proyecto, sin poder sancionarlo de golpe.

Gacetilla

REPITO

que me acuso de haber leído *el Liberal*. El cual en su número del 1.º de Abril me dedica dos articulitos, tratándome en ellos con más mesura de la que gastaba conmigo *in illo tempore*; con mucha más de la que emplea con el P. Ferriz.

Por lo cual le doy la enhorabuena... al P. Ferriz.

Dice *el Liberal* que no contesta á mis artículos porque éstos se contestan *generalmente* por sí solos.—Sí, señor, sí; y no hay quién á mis argumentos les hinque el diente.

Y sin duda por su propensión á la contradicción, me pregunta el anónimo liberal que—«cuánto va ganando (*Francisco*) al convertirse en *muñidor* de votos?»—

—¡Oiga V.! ¿A cuánto se cotiza el género entre Vds.?—Quién es V., y cuánto gana V.? *¿Quis vel qui...?* Y como en este asunto personal, como en cualquier otro, no me duelen prendas, digo al *Liberal* de los anónimos, ó á los anónimos del *Liberal*, que únicamente he votado dos veces en mi vida; que nunca he buscado votos; que siempre he rechazado los que me han ofrecido... y que reto á que alguien me desmienta. Amigos tiene *el Liberal* que saben que lo que he dicho es tal como lo he dicho, y podrán informarle; lo mismo que le informaron que mi buen padre (e. p. d.) no podía pasarme una pensión de tres duros mensuales. Tolerancia se llama esta figura.

¡Yo *muñidor* de votos!... en *desmuñidor*, hombre, me convertiría... ¡Si el sistema está que dá asco!

El Liberal me asegura que no es órgano oficial de nuestro demócrata y excelentísimo señor Diputado, «sino simplemente órgano del partido de Union Republicana».

Y como don Rafael es el jefe nato de ese partido... quedamos como antes. Esto es que á don Rafael, que habla de la Religion con entusiasmo, le aprecio más que á sus turiferarios y gonfaloneros que la atacan. Y cuenta que él no me debe nada, y yo... Estamos cabales.

Y añade *el Liberal*: «no extrañamos que el jesuita Francisco defienda al jesuita Ferriz. En cambio sepa que si ha merecido éste nuestras censuras, en cambio ha merecido los aplausos de no pocos anarquistas de esta ciudad...»

De lo cual resulta, aparte los dos cambios, que me llama jesuita, y *el Liberal* sabe que no lo soy; y que en Mahon hay no pocos anarquistas... Esto, cuénteselo á la policía.

Dice tambien que «atiendo por *Francisco*... ¿Cómo no, si lo soy? Y al *Liberal* le consta. En mi casa no se estima el anónimo.

Y despues... el trueno gordo. Copio: «Dice (Francisco) que *el Liberal* tiene la habilidad de entender lo que no ha dicho el P. Ferriz.—¿Conque esas tenemos? Pues oiga V. (palabras del Reverendo Padre): «Si todos los presentes pasarais siete millones de años en un desierto, sufriendo toda clase de privaciones y calamidades, y despues viniérais aqui, ante este Altar y os degollarais, aún Dios, no quedaria satisfecho.»—Y añade *el Liberal*: «Si esto no es blasfemar, que venga un cafre y lo diga.»

¡Buen testigo! Yo quiero suponer que el cafre diria lo mismo que *el Liberal*—éste y aquél que no se ofendan.—Pero si en vez de preguntar á un sabio cafre, se preguntare á un ignorante menorquín que sepa un poco de Catecismo, responderiamos que lo dicho por el Padre, no solo no es blasfemar, sino que es una gran verdad. El hombre, haciendo lo que dice *el Liberal* que ha dicho el Padre, y mil millones de penitencias más, no puede por sus culpas satisfacer á Dios. Para ello necesarios le son al hombre los méritos infinitos de Jesucristo.

Vea pues el Sr. *Liberal* que sus argumentos se contestan por sí solos; ó á sí mismos, dicho en castellano. Se contestan... probando lo contrario que quiere probar *el Liberal*. Por la gracia que éste tiene de escribir de lo que no entiende. Recuerdo que una vez dijo que ¡comprendia á Dios!...

Ah! se me olvidaba lo mejor: la «suscripción á favor de los ricos salvados por el P. Ferriz», con la cual encabeza *el Liberal* su gaceta. Es cosa buena... y anónima, como todo lo de la casa. Si el Padre hizo el viaje en cublerta; si en cámara de 1.^a; un republicano (todos lo son los suscritos) que sabe cual es la colmena que dá más zánganos—(conocerá bien la suya);—uno que recuerda las pobres víctimas del sanguinario cura Santa Cruz...

Y el Padre ¿qué tiene que ver con esas... tolerancias?

Y acaba con un *se continuará*; es decir, que *el Liberal* seguirá donant fil á sa miloca...

Algún lenitivo ha de permitirsele... ó pataleo.

Me dice que «respeta como el que

más las religiones todas.»—Bueno es que lo diga; porque nadie lo ha conocido, por lo que á la Religion Católica se refiere...

«Pero que nunca podrá creer invulnerables á sus ministros, y ménos aún si son como el P. Ferriz»...

¿Y V. quién es, invulnerable anónimo?

«Quien (al Padre) en vez de predicar paz, amor, humildad... se esfuerza en hacer todo lo contrario.»

Lo contrario... de lo cierto es lo que escriben los anónimos.

1.^o dijeron que «el Padre seguia el sistema de zaherir con palabras intencionadas.» Y yo probé que era falso.—2.^o afirman que el Padre blasfema de Dios... Y he tenido el honor de probarles que no es cierto.—

Luego por parte de esos señores procede rectificar y devolver el buen nombre al P. Ferriz.

Y creeria en eso de su respeto hácia las religiones, su afectísimo

FRANCISCO.

En Menorca, como en toda tierra española, ha sido muy bien recibido el nombramiento del general Martínez Campos para el mando superior de Cuba, cuya marcha nos anunció ayer el telégrafo.

Va á Cuba el ilustre caudillo para continuar la obra pacificadora de 1875, y va de buen grado como siempre que se le presenta ocasion de defender la causa de la Patria.

Poco há cruzaba los desiertos africanos para reparar el menoscabo causado por una política imprevisora á la influencia española en Africa; ayer recogía, casi del arroyo, el poder y la autoridad caidos de las débiles manos del señor Sagasta, restableciendo la normalidad del Gobierno, y hoy se embarca para Cuba con la espada en una mano y el ramo de olivo en la otra.

Igualmente en Cuba ha sido motivo de gran satisfaccion el nombramiento del general Martínez Campos.

Es que allá, donde la guerra desplega sus horrores, el instinto de conservación se sobrepone á los apasionados juicios de los hombres, permitiéndoles reconocer el mérito del ilustre militar á despecho de la diferencia de ideas y opiniones.

Es que allá no hay españoles bastante obcecados para odiar al general Martínez Campos, nada más que por ser el general de la Restauracion de Sagunto, y anteponen á las mezquindades de la política los intereses de la preciosa Antilla amenazados por la insurreccion filibustera.

Y es que allá, en una palabra, se hace justicia al general Martínez Campos, como se la hacen los extranjeros que, sin duda, habrán leído con asombro como á veces algunos periódicos españoles trataban de ridiculizar y ponían motes de pésimo gusto al vencedor de dos largas y enconadas guerras.

Por lo que respecta á la conducta del Gobierno en la cuestion cubana, es indudablemente la que cumple á gobernantes serios que tienen plena conciencia de su deber.

El señor Cánovas ha dicho la verdad al país, publicando sin atenuaciones contraproducentes las noticias que de

Cuba recibe el Gobierno; pero al mismo tiempo cobra bríos para dominar la insurreccion.

El mal—dice—es grave, pero sobran medios para curarlo, y poniendo en obra las palabras envía á Cuba á uno de los generales más peritos con el refuerzo de hombres necesario y cinco buques de guerra, sin perjuicio de enviar más soldados, cuantos convengan ó se necesiten para ahogar la guerra en su comienzo.

¡Qué diferencia entre la debilidad, la indecision y las nebulosidades de ayer, y la claridad, la franqueza y la viril energía de hoy!

Nuestro colega palmesano «La Almudaina», da cuenta de haberse constituido recientemente una nueva Sociedad para la explotacion del ganado de cerda en Mallorca. Tendrá aquélla su domicilio en Barcelona, estableciendo en Palma una Delegacion á cuyo efecto se halla en esta última capital el Director-Gerente D. Francisco J. Bisa y Arnau. Del Consejo de Administracion forma parte nuestro paisano y amigo D. Esteban Amengual y Begovich.

Mañana daremos á conocer en resumen los propósitos de la nueva Sociedad y la índole de su industria, tal como ella misma la expone segun testimonio de «La Almudaina».

El Teniente del 8.^o batallon de Artillería don Juan Pou Magraner ha sido destinado al primer Batallon, y los Tenientes don Francisco Leon Garabito y don Ramon Egido Sandoval al 8.^o que guarnece esta plaza.

El Médico de la fortaleza de Isabel II don José Gonzalez Granda Selva ha sido destinado al 2.^o batallon del Regimiento de Tumba y don Telesforo Gutierrez Barrios de nuevo ingreso á dicha fortaleza.

Telegramas de nuestros vapores:

«Palma 5.—«Comercio» llegado felizmente tres madrugada.—Cabot.»

«Palma 5.—8 m.—Fondeado felizmente «Nuevo-Mahonés» á las 5 y media.—Ginart.»

El farmacéutico señor Gavilán deseoso de poner su establecimiento á la altura de los adelantos de la ciencia recibió ayer para su venta el suero Roux antidiftérico de legítima procedencia, lo cual nos complacemos en consignar para conocimiento de aquellas personas que lo necesiten.

Segun leemos en los diarios de Palma tratan de fusionarse las dos Sociedades de crédito, de aquella capital «Crédito Balear» y «El Cambio Mallorquín»

Ha sido destinado á la isla de Cuba el oficial primero del Cuerpo auxiliar de Oficinas militares D. Ildefonso Zalazar Sardina, que por largo tiempo prestó sus servicios en el Gobierno militar de esta plaza y actualmente se halla en Palma.

Por acuerdo del Consejo de gobierno del Banco de España se ha puesto en circulacion una nueva serie de billetes de 1.000 pesetas, que lleva la fecha de 1.^o de Octubre de 1886

En el sorteo celebrado en Madrid el día 30 de Marzo últimos, han obtenido premio de 300 pesetas los números 1184—3673—5472—y 18540, despachados

en el Estanco de la calle de la Arravalleta; habiendo tenido igual premio los números 21732—21733—y 22915, despachados en la Administracion del señor Hernandez.

Calendario

Santo de hoy.—Los Dolores de Nuestra Señora, ss. Vicente Ferrer confesor, Irene y Emilia.

Santo de mañana.—SS. Guillermo abad y Celestino papa y confesor.

Cultos

El Rdo. P. Ferriz de la Compañía de Jesus continúa por la noche la predicacion en el vecino pueblo de Villa-Cárlos.

El Jubileo-circular de las Cuarenta Horas concluye mañana en la iglesia del Asilo de Huérfanas, calle de San Fernando con los acostumbrados cultos, solemne bendicion con el Santísimo Sacramento y Reserva.

Mañana por la noche, en el Carmen se practicará la piadosa devocion de la Buena Muerte y santísimo Rosario.

En las tres iglesias parroquiales por la noche enseñanza de la Doctrina Cristiana.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de Belén en San Francisco.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 4.—4'10 t.

4 por ciento Interior.	70'10
4 por ciento Exterior.	81'15
4 por ciento Amortizable.	79'75
Billetes Hip. de Cuba 1886	104'12
Id. id. id. 1890	94'65
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	22'60
Ferro-carril del Norte	25'10
Id. de Orense.	8'30
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	52'50
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	29'25
Id. de Almansa.	52'87
Obligaciones C. ^a Trasatlántica.	84'50

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	20 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	» » » »

Compañías y Sociedades

SOCIEDAD FILANTRÓPICA «EL RECREO»

Esta sociedad convoca á sus afiliados á la junta general ordinaria, que tendrá lugar el Domingo 7 del actual á las once de la mañana, en las casas consistoriales de esta Ciudad, al objeto de aprobar las cuentas del mes de Marzo.—Mahon 5 de Abril de 1895.—El Presidente, Juan Serra.

Sociedades recreativas

CASINO «EL ISLEÑO»

Se convoca Junta General ordinaria para el domingo 7 del corriente, á las 3 de la tarde, á fin de aprobar las cuentas del primer trimestre del año actual.

Mahon 5 Abril 1895.—P. O.—El Secretario, Francisco Seguí.

Telegramas

DE El Bien Público

No se permite su reproduccion en esta Ciudad

Madrid 5.—2'20 mad.

Los carlistas y republicanos han acordado obstruccionar en la discusion de los presupuestos.

Ayer llegó á Cádiz el señor Martínez Campos siendo recibido con entusiasmo por la multitud que había acudido á la estacion.

Las manifestaciones patrióticas se repitieron al embarcarse el general.

El vapor «Maria Cristina», que lo conduce á Cuba, zarpó á las cinco de la tarde.

Sociedad Mahonesa de Vapores
para Barcelona directamente y Marsella

Saldrá el próximo sábado 6 del actual á las cuatro de la tarde el vapor

Nuevo-Mahonés

al mando de su capitán D. Tito Ginart. Admite carga y pasajeros, y para Marsella se dan idas y vueltas á precios económicos.

Despacho: INFANTA, 24.

LA MENORQUINA

COMPANÍA DE NAVEGACION

VIAJES A BARCELONA CON ESCALA EN ALCUDIA

Sale los domingos á las 8 de la mañana para dichos puntos el vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

su capitán D. Bernardo Seguí.

Admite carga y pasajeros á los precios de costumbre.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, ro, Mahon.—Sres. Qués hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

De BARCELONA para Alcudia y Mahon sale todos los Miércoles á las 4 tarde.



PRIMER ANIVERSARIO

DE

D.ª Teresa Carreras Mascaró

viuda del comandante D. Ramon Cortils

FALLECIDA EL DIA 6 ABRIL DE 1894

Su hija, hijo, hija política, hermana, sobrinos y demás familia, suplican á sus amigos y conocidos, se sirvan asistir á la misa que se celebrará mañana seis de Abril en la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen para el eterno descanso de su alma.

(Q E. P. D.)



D. Pedro Orfila y Cardona

HA FALLECIDO

á las nueve de esta mañana

á la edad de 75 años

Q E. P. D.

Sus desconsolados hijos, hija, hijos políticos, nietos y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan encomienden á Dios el alma del finado y asistan á su entierro que tendrá lugar en el pueblo de San Luis, mañana sábado á las once de la misma.

Casa mortuoria, calle de Alemania núm. 26.

San Luis 5 Abril 1895.

Administración de Loterías de
de 1.ª clase n.º 1 Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 10 de Abril de 1895.

Ha de constar de 14.000 billetes al precio de 150 pesetas cada uno, divididos en décimos á quince pesetas; distribuyéndose 1.470.000 pesetas, en 700 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	300.000
1 de	150.000
1 de	75.000
11 de 7.000	77.000
680 de 1.200	816.000
2 aprox. de 12.000 pts cada una para los números anterior y posterior del primer premio	24.000
2 id. de 8.000 id. para los del segundo premio	16.000
2 id. de 6.000 id. para los del tercero	12.000

700 1.470.000
Mahon 30 Marzo 1895.— El Administrador, Diego de la Torre.

D. Jesús M. Sobrido, agente ejecutivo de Contribuciones de la Zona de Menorca:

Hago saber: Que los días 5, 6 y 7 del corriente mes, estará abierta la cobranza del tercer trimestre y demás atrasados, de las Contribuciones rústica, urbana é industrial, para los que aun las tengan en descubierto, con el recargo de 5 por 100 sobre las cuotas, decretado por el señor Tesorero de Hacienda de la Provincia, transcurridos dichos días, se incurrirá en el segundo grado de apremio ó sea el 12 por 100.

Horas de despacho de 9 de la mañana á una de la tarde.—Infanta 20

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de las personas á quienes puede interesar.—Mahon 3 de Abril 1895.—Jesús M.ª Sobrido.

Subasta

El día 8 de Abril á las once de la mañana se venderán en licitación verbal en el despacho del Notario D. Francisco Andren; á voluntad de sus dueños, y con sujeción á las condiciones y títulos de propiedad que obran en poder del mismo Notario las fincas siguientes:

1.º Una casa situada en Villa-Carlos calle de la Iglesia, números 19 y 21, que forma esquina con la calle Mayor donde está señalada con el núm. 47 accesorio, con salida á la calle de Cala Padera, en la cual está señalada con el núm. 1.

Y 2.º Un huerto ó solar situado en la calle de Mahon de dicho pueblo de Villa-Carlos, señalado con el núm. 25.

Para vender

Una viña con casa de recreo y otras dependencias contigua á la carretera que de Mahon conduce á Ciudadela, se venderá toda entera ó en porciones.

Una porción de terreno dividida en dos cercados plantados de viña arboles frutales y chumbreal situada en este término y cerca la carretera espresada.

Una casa situada en el inmediato pueblo de Villa-Carlos calle de Stuart número 14. Informarán el Notario D. Francisco Andren ó en la calle de Montañez núm. 4

En venta

Lo están la casa núms. 36 y 38 de la calle de Hannover y la núms. 80 y 82 de la calle del Carmen, procedentes de la herencia de D. Miguel Pons y Pons Pbro.

Para informes en la Notaría de D. Francisco Andren y en el Centro General de Negocios.

Para vender

Lo está en el pueblo de Villa Carlos la casa de la calle de Stuart número 59.

Para informes, en Mahon calle de Gracia número 1.

Para vender

Lo está la casa de la plaza de S. Roque, núm. 9, (esquina).

Informes, Villa-Carlos calle de la Iglesia núm. 52.

Leche de cabra

Se encuentra en la calle de Prieto y Caules, número 19.

En venta

Lo están en el pueblo de Alayor una casa con huerto en la calle Menor núm. 9 y otra en la calle de San Nicolás, también con huerto.

Para informes dirigirse á la de la calle Menor núm. 9.

En venta

Lo está una casa situada en esta Ciudad calle de Gracia, núm. 30

Informará el Notario D. Francisco Mercadal

En venta

Lo está la estancia llamada Se Peña situada á la parte del Norte del término de esta ciudad, de cabida de unas 22 cuarteras tierra de labor.

Informará el Notario D. Francisco Andren y Pons.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.868'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

CAÑA LEGÍTIMA PUERTO-RICO

Colmado «La Mallorquina»

MORERAS, 52

MAHON

Tambien hemos recibido jamones superiores y gran surtido de galletas y biscochos.

SERVICIO FIJO Y SEMANAL DE TRASPORTES AMENGUAL Y COMPAÑIA

Agencia especial para este servicio.—CRISTINA núm. 9.—BARCELONA.

Tarifas especiales de domicilio á domicilio para toda clase de mercancías. Para Tarragona, Valencia, Alicante, Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes, Burdeos y Bayona, se admite carga para los vapores que salen de ésta todos los miércoles.

Además tiene esta Agencia un servicio semanal combinado para toda la línea de Zaragoza á Huelva y Extremadura.

NOTA.—Esta casa admite toda clase de carga y encargos para todos los puertos del Extranjero, Ultramar é Islas Baleares.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL ASMA Ó SOFOCACIÓN POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andren, Barcelona, y pidáanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.